



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 903-18

21 DIC 2018
Salta,
Expediente N° 12.376/17

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Mariela Adriana CARI y Lic. Carolina Antonela CURTI vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-801/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo emiten Despacho Conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar las designaciones de las docentes mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones temporarias como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura NUTRICION Y DESARROLLO SOCIAL con extensión de funciones en SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición, a las siguientes docentes:

- Lic. Mariela Adriana CARI, D.N.I. N° 25.954.226
- Lic. Carolina Antonela CURTI, D.N.I. N° 35.106.915

ARTICULO 2°: Imputar las presentes prórrogas en el cargo de J.T.P. Exclusivo vacante por jubilación de la Lic. Graciela CABIANCA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a las interesadas, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa